



**INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN
DEL VALLE DEL CAUCA "INDERVALLE"
V JUEGOS DEPORTIVOS PARADEPARTAMENTALES VALLE DEL CAUCA 2019**

REGLAMENTO

PARA POWERLIFTING

1. CATEGORIA Y GÉNERO

Los deportistas para su participación deberán cumplir lo estipulado en el Capítulo VI, Artículo Quince (15) de la Carta Fundamental de los V JUEGOS DEPORTIVOS PARADEPARTAMENTALES DEL VALLE DEL CAUCA 2019.

Se realizará en categoría ABIERTA con edad mínima de participación de 14 años, cumplidos al momento de la inscripción definitiva de deportistas.

El campeonato de Para Powerlifting se realizará en el género masculino y femenino.

Para poder participar en el campeonato de Para Powerlifting, levantamiento de pesas para personas con limitación física, se debe poseer el mínimo de discapacidad según lo establecido en los manuales internacionales de clasificación.

De acuerdo a las inscripciones y en el caso que no se cuente con el mínimo de regiones convocadas, se deja libertad a la dirección de campeonato para unificar las categorías, aplicando la fórmula AH Para Powerlifting – IPC de acuerdo al criterio internacional.

2. CUPOS POR DELEGACION

Un municipio podrá inscribir:

DELEGADO	Un (1) cupo
PERSONAL TECNICO	Hasta dos (2)
ATLETAS	Un máximo de veinte (20) atletas, diez (10) en masculino y diez (10) en femenino.

3. ESPECIFICACIONES POR PRUEBA

INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA
Carrera 36 No. 5B3 - 65 Casa del Deporte. Tel: 5569242 - 5560553 FAX: 5570906 Cali - Colombia
Web: www.indervalle.gov.co / e-mail: gerencia@indervalle.gov.co



**INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN
DEL VALLE DEL CAUCA "INDERVALLE"
V JUEGOS DEPORTIVOS PARADEPARTAMENTALES VALLE DEL CAUCA 2019**

MASCULINO	FEMENINO
Hasta 49 kg	Hasta 41 kg
Hasta 54 kg	Hasta 45 kg
Hasta 59 kg	Hasta 50 kg
Hasta 65 kg	Hasta 55 kg
Hasta 72 kg	Hasta 61 kg
Hasta 80 kg	Hasta 67 kg
Hasta 88 kg	Hasta 73 kg
Hasta 97 kg	Hasta 79 kg
Hasta 107 kg	Hasta 86 kg
Más de 107 kg	Más de 86 kg

4. MEDALLERIA EN DISPUTA

MASCULINO	MEDALLA	FEMENINO	MEDALLA
Hasta 49Kg	1	Hasta 41 kg	1
Hasta 54kg	1	Hasta 45 kg	1
Hasta 59 kg	1	Hasta 50 kg	1
Hasta 65 kg	1	Hasta 55 kg	1
Hasta 72 kg	1	Hasta 61 kg	1
Hasta 80 kg	1	Hasta 67 kg	1
Hasta 88 kg	1	Hasta 73 kg	1
Hasta 97 kg	1	Hasta 79 kg	1
Hasta 107 kg	1	Hasta 86 kg	1
Más de 107 kg	1	Más de 86 kg	1
Total Medallas de ORO	10	Total Medallas de ORO	10

TOTAL MEDALLAS DE ORO EN DISPUTA EN EL CAMPEONATO: 20

5. CRITERIOS DE SELECCIÓN

INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA
Carrera 36 No. 5B3 - 65 Casa del Deporte. Tel: 5569242 - 5560553 FAX: 5570906 Cali - Colombia
Web: www.indervalle.gov.co / e-mail: gerencia@indervalle.gov.co

2



**INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN
DEL VALLE DEL CAUCA "INDERVALLE"
V JUEGOS DEPORTIVOS PARADEPARTAMENTALES VALLE DEL CAUCA 2019**

Cada municipio podrá inscribir a sus deportistas de acuerdo con los siguientes criterios:

- a. Cumplir con los criterios de elegibilidad.
- b. Un municipio podrá inscribir un máximo de dos (2) atletas elegibles por prueba o categoría de peso corporal.
- c. **NO** se podrán realizar cambios de categorías, posteriores a la inscripción final.
- d. La Liga de Limitados Físicos del Valle del Cauca mediante Resolución determinará el listado de los atletas elegibles para ser inscritos en los juegos.
- e. El listado final de participación por categoría y género, será elaborado por la Liga de Limitados Físicos del Valle y avalado por la Dirección técnica de los juegos.

6. ADOPCION

El torneo se regirá por el Reglamento Internacional del IPC – Comité Paralímpico Internacional, la Federación Nacional de Deportes para Limitados Físicos y la Liga de Limitados Físicos del Valle.

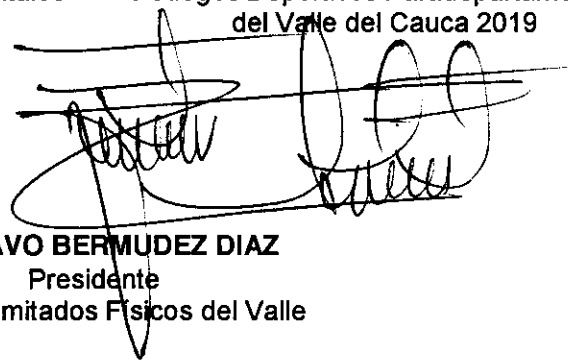
El presente reglamento fue adoptado por la Liga de Limitados Físicos del Valle del Cauca y por el Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca – INDERVALLE.


CARLOS FELIPE LOPEZ LOPEZ
Director General

V Juegos Deportivos Paradepartamentales
del Valle del Cauca 2019


RAÚL FERNANDO MONTOYA AYERBE
Director Técnico

V Juegos Deportivos Paradepartamentales
del Valle del Cauca 2019


GUSTAVO BERMUDEZ DIAZ
Presidente
Liga de Limitados Físicos del Valle